



Resolución Ministerial

Lima, 15 de FEBRERO del 2019

CONSIDERANDO:



O. COSAVALLENTE



R. TAPIA

Que, mediante Resolución Jefatural N° 160-2015/IGSS, de fecha 27 de mayo de 2015, se designó, a partir del 01 de mayo de 2015, al licenciado en ciencias de la comunicación Carlos Alfredo Lazo Carrillo, en el cargo de Jefe, Nivel F-3, de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, siendo conveniente aceptar dicha renuncia;



S. YANCOURT

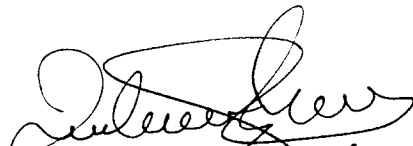
Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del licenciado en ciencias de la comunicación Carlos Alfredo Lazo Carrillo, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 160-2015/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



J. HERRERA C.

